



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 311/2018**

**Bahía Blanca, 21 de agosto de 2018**

**VISTO**

El contenido de la Res. CSU 249/18, mediante la cual se aprueba el presupuesto de la UNS para el ejercicio 2018.

El contenido de la Res DCS 289/15, de estímulo a la producción científica y capacitación a estudiantes y docentes del DCS

**Y CONSIDERANDO:**

Que el Director Decano del Departamento Médico Magister Pedro Silberman ha presentado la propuesta de aumentar el presupuesto de dichas partida en un 15%;

Que, el artículo 3º de la Res. DCS 289/15 establece que al inicio de cada año el Consejo Departamental aprobará la distribución de dicho fondo en las diferentes partidas;

Lo aprobado en sesión plenaria el 15 de agosto;

**Por ello:**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar el monto total de pesos CIENTO CINCO MIL (\$ 105.000) para la promoción del desarrollo estudiantil y docente.

ARTÍCULO 2º: Aprobar la siguiente distribución presupuestaria de financiamiento para el año 2017, que figura en el Anexo I y comunicarlo en los medios oficiales del Departamento.



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**

(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

ANEXO 1

Partida	Monto
Traslado de estudiantes para la presentación de trabajos científicos y de extensión producidos por el DCS en Congresos	\$ 21.000
Traslado de docentes para la presentación de trabajos científicos y de extensión producidos por el DCS en los Congresos de AUERA, AFACIMERA y FAFEMP.	\$ 20.000
Traslado de docentes para la presentación de trabajos científicos y de extensión producidos por el DCS en Congresos distintos a los mencionados en el punto anterior	\$ 34.000
Financiamiento de estudiantes para la realización de asignaturas electivas de la carrera de medicina	\$ 21.000
Viaje para capacitaciones docentes avaladas por el DCS	\$ 10.000

Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD